

EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año III

Madrid, 19 de octubre de 1919

Número 108

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

9999

Se publica todos los domingos.

Calle de ALCALÁ, 181, 2.º izquierda.—MADRID

El tinglado político

La catástrofe vecina

La inestabilidad de los Gobiernos que se vienen sucediendo en España acarrea el perjuicio más grande y más temible, que amenaza inutilizar al país o llevarle a una era de revoluciones, magnitud de la que no se hacen cargo nuestros clases directoras, que persisten en anularse mutuamente, dejando ingobernada la nación y expuesta a los más lamentables extravíos.

La vida rutinaria que sigue, agravada por la conculcación constante de las leyes, marasmo de la riqueza potencial, exacerbación de inmorales apetitos y la rebeldía táctica o expresa de los organismos del Estado a ser residenciados, con lo que desaparece todo asomo de responsabilidad que pudiera exigirse, crea un libertinaje, mantenido por aquellos a quienes se otorga el Poder para que administren y dirijan, y lo emplean para afirmarse en sus posiciones, importándoseles un ardite lo que puedan pensar o sufrir sus mandantes.

Las Cortes, motejadas de facciosas y que no se han disuelto, son las que, recontando por grupos sus fuerzas, intrigan en la sombra y mantienen la situación incolora e insabora del agua, pero que está muy lejos de tener la claridad del agua, por ser un conglomerado de cieno y podredumbre que se disocia en la porfía de mostrar cuál elemento huele más y peor.

Los núcleos de politicastos que hacen de la cuestión pública una profesión únicamente aplicable a sus egoísmos personales, son los que insisten en mangonear la vida nacional y los que en perpetua discordia—explicable porque la vaca es una y los que ansian ordeñar la ubre muchos—se asaetean y se despedazan en sus luchas intestinas, todos tomando como perdón de guerra la conveniencia del país y todos hollando y escarneciendo al país cuando ellos están en condiciones de realizar sus falsas promesas.

Actualmente vive un Gobierno de tramo, de transición, que, poseído de su falta de apoyo en la conciencia nacional y falta de votos en las Cámaras, se limita a llevar la vida lánguida que le permiten las rencillosas controversias de sus rivales.

Se prepara el presupuesto, y como éste es la piedra de

toque capaz de hacer caer a los directores de los núcleos fuertes, se quieren desentender de la contienda y hasta anuncian que darán las facilidades que se precisen para que sean aprobados. Los endiosados así lo estiman y lo dicen, pero los aplastados por el número prometen estudiar los gastos y discutir los ingresos. Si es por mal o si es por bien, lo probable es que tampoco habrá presupuestos normales y que se llegará a la crisis, que, efectivamente, será histórica si el pueblo, hartado de servir de juguete, reivindica su voluntad.

A ello estamos abocados porque a la orgía de los gastos responde el ahogo de los contribuyentes y un sacudimiento general hará que los diques se rompan y los pacientes productores no quieran ser nuevas víctimas de las oligarquías imperantes.

Porque hay que suponer, pensando experimentalmente, que las cargas de los impuestos no se repartirán con la equidad que la justicia aconseja y que los que han hecho fabulosos negocios a costa de los agricultores, de los industriales, de los productores verdad, seguirán eludiendo contribuir con arreglo a su riqueza y ganancias, teniendo de su parte cogidas las representaciones del país mediante la corrupción electoral y disponiendo de los resortes gubernamentales que aherrojan a la opinión y la esclavizan.

La crisis va a ser histórica, ciertamente. Y lo será si el pueblo se asoma a las ventanas del Extranjero: si provoca la constitución de un Gobierno no político y se convocan Cortes en las que se manifiesten en toda su pureza los deseos de los electores, sin presión tendenciosa, antes bien, con garantía de libre emisión del sufragio y castigo ejemplar para compradores de votos y corruptores de conciencias.

EL MADRILEÑO tiene por norma infalible e invariable de su conducta:

Por cada arañazo a nuestros amigos, **EL MADRILEÑO** devuelve a sus enemigos diez zarpaños o los que tenga gusto, hasta cansarse.

Campana agrícola

Son ya bastantes los pueblos de la provincia de Madrid que han designado sus representantes para asistir a las asambleas de cabeza de partido que han de determinar y concretar las demandas a los Poderes públicos a fin de defender los derechos de los labradores y pedir protección o, al menos, liberación de trabas para el libre desarrollo de la agricultura y provecho razonable del agricultor.

Pero, con haber secundado el movimiento muchas personas conscientes del peligro en que se halla la riqueza agrícola, no se ha hecho tan unánime cual fuera de desear, y menester es que los perezosos sacudan su habitual apatía y, en perfecta unión, se haga saber y entender a las clases directoras lo que necesita y es imprescindible conceder a la clase labradora.

En otras regiones se advierte el mismo malestar que en la provincia de Madrid y algunas coinciden y otras se han adelantado a catalogar las fórmulas fundamentales de su reivindicación.

Los agricultores de Aragón, Rioja y Navarra han dado importantes pasos en este sentido y han reclamado el auxilio mutuo y de la opinión para hacerse oír del Gobierno.

He aquí la exposición previa que se circuló:

Todos los que nos preocupamos del mejoramiento moral y material de la agricultura y de los agricultores, debemos concurrir a la asamblea. Todos los que pretendemos que como clase social se nos reconozca y se nos guarde por todos, grandes y chicos, las consideraciones y respetos a que tenemos indiscutibles derechos como elemento básico de la Sociedad y de la Nación, debemos concurrir a la asamblea personalmente, y si no nos fuese posible, representados y enviando sus adhesiones.

Todas las organizaciones de defensa de los agricultores, todas las asociaciones que se preocupan del mejoramiento de la Clase, quedan invitadas por la presente.

Reclamamos su concurso y su ayuda para la obra magna, superior a nuestras solas fuerzas, de redención a que aspiramos. Tendrán reservado un puesto de honor entre nosotros; delante de nosotros.

¡Serán recibidas por sus HERMANOS con los brazos abiertos!

Es el momento de establecer el contacto íntimo entre todos los agricultores y entre todas las entidades de todas clases que sean, sin distinción de matices. TODOS los que tengamos BUENA VOLUNTAD, unámonos en una u otra forma, sin perder nuestra respectiva autonomía, o como sea, PERO UNAMONOS. Congreguémonos todos los que tenemos las mismas necesidades, los mismos deseos, las mismas aspiraciones, los que sufrimos el mismo abandono, para poder lograr nuestras reivindicaciones por la fuerza que nos dé la UNION UNAMONOS para pedir todos UNIDOS el respeto de nuestros derechos y de nuestros intereses, respetuosamente primero; para arrancarlos como sea preciso, si no se nos conceden o reconocen, de quien nos los detente.

Todos los pueblos organizados como cultivadores enviad vuestros representantes autorizados y vuestras adhesiones.

La ocasión no se nos presenta en todos los momentos; este es el preciso, el oportuno. No vamos a estar reuniéndonos todos los días.

En la asamblea se ha de tratar y decidir de los asuntos que más nos interesan a todos:

1.º Discusión y aprobación del Reglamento por el que se regirá la Asociación General Agraria, que quedará así definitivamente constituida.

2.º De las tasas del trigo, patatas, aceite y demás productos agrícolas. De los artículos que se relacionan con la agricultura y con todo lo que se refiere a las cosas de indispensable necesidad para la vida.

3.º Fijación del Contrato Uniforme para el cultivo del año próximo, y ultimar lo relacionado con lo de esta campaña.

Se han de aprobar conclusiones de gran trascendencia y responsabilidad para nosotros, que se han de elevar a los Poderes públicos. En esa reunión, en esa asamblea, puede hasta decidirse de la suerte y del porvenir de la agricultura española, si nos sumamos muchos y procedemos con la energía que las actuales circunstancias exigen.

Agricultores, Asociaciones, Entidades de defensa agrícola de todas sus clases, enviad vuestros representantes autorizados para que expongan vuestro pensamiento, vuestras opiniones, para que prevalezca y se apruebe lo mejor, lo más acertado, venga de donde viniere.

No tenemos amor propio para que triunfe nuestra idea personal; queremos lo mejor, lo más equitativo, lo más justo; por eso os llamamos a TODOS, con interés, con emoción, con cariño. ¡ATEN-

DEDNOS! Agricultores, Asociaciones, Sindicatos, Federaciones, presentes o representados, y con vuestras adhesiones concurrir a la asamblea. Si venís, triunfaremos; si nos abandonáis a nuestras propias fuerzas, impotentes para empresa de tal magnitud... vuestra será a responsabilidad.

El proyecto para la organización de la Asociación General Agraria tiene las siguientes bases fundamentales:

1.ª La Asociación General Agraria tiene por finalidad la reivindicación de la clase labradora, siendo su objeto la defensa de los intereses agrarios, en cualquier orden que se presenten y en todas sus manifestaciones.

2.ª Para conseguir esta finalidad y objeto, se formará una Caja de Resistencia Agrícola con acciones de cincuenta, cien y quinientas pesetas, formadas por las cuotas acumuladas que los socios pagarán a razón del medio por ciento de la cuantía de todos sus productos agrícolas recolectados y que no gasten para su particular consumo. Estas acciones no devengarán interés alguno durante el plazo de dos años, y si tendrá derecho de propiedad el socio que las llevare inscriptas. Este derecho de propiedad, no lo podrá hacer efectivo que no pasen dos años después de inscriptas, salvo el caso de muerte, en que podrán hacerlo los herederos. Tampoco podrán venderse mientras no adquirieran la efectividad de propiedad.

3.ª Esta Caja de Resistencia Agrícola tenderá, según se vaya desarrollando, a proporcionar a los labradores maquinaria agrícola, semillas y abonos, así como también a formas cooperativas de producción y de consumo y aun Caja de crédito si su prosperidad lo consintiera.

4.ª Podrán ser socios de la Asociación General Agraria todos los labradores que administren tierras, ya directamente, ya por administradores o por mediantes. Los propietarios que tengan sus tierras en arriendo podrán ser socios pagando el medio por ciento de su renta, pero no podrán tener cargo en las Juntas.

Finalmente, los representantes de los agricultores reunidos en Zaragoza han elevado un escrito al Gobierno, del que copiamos los siguientes párrafos:

La gran conjunción de labradores reunidos en Zaragoza deliberó, serena y severamente. De su deliberación salió el acuerdo de que el labrador, por el peso de las conveniencias de las demás clases sociales, favorecidas sin límite por los Gobiernos, sufre agobios insostenibles. Y por creerlo así, la asamblea magna de agricultores aragoneses, riojanos y navarros acordó protestar, con la energía de su incontestable razón, contra las tasas impuestas a todos los productos de la agricultura y contra la libertad que disfrutaban industrias y Empresas usufructuarias abusivas de los negocios, libertad, o sea protección excesiva en este caso, que viene a producir recargo en los precios de cuanto el labrador necesita, indispensablemente, para el buen desarrollo de los cultivos.

Al existir este régimen de privilegio para unos y de injusticia para otros, hanse visto obligados los labradores a unirse con vínculos de necesidad imperiosa, pues necesitan defender su vida de productores, y a pedir a V. E. con todo respeto, mas con toda energía, la abolición de la ley de Tasas para los productos agrícolas, sin excepción, y que sea restablecida la libertad de tráfico, pues lo contrario produce un desequilibrio de las normas económicas, del cual el agricultor es el más perjudicado y con él la nación, porque de modo primordial es agrícola.

Sabemos que cuando una nación atraviesa por circunstancias anormales, anormales es han de ser los procedimientos para gobernarla, y si los Poderes públicos creyeran que en estas horas críticas para España era imprescindible el régimen de las tasas, pedimos que haya en ellas espíritu de equidad. ¿La hubo hasta el presente? No; afirmamos que no lo hubo. Demuéstrase la verdad de nuestra negativa con el hecho de que la tasa del trigo fué en suma inferior al precio que rige en el mercado mundial. Quizá el Gobierno crea que este precio puede producir perturbación—por el desequilibrio antes señalado—en el ánimo de los consumidores. Nosotros, llenos de transigencia, proponemos al señor ministro de Abastecimientos que la tasa del trigo sea entre 53 y 57 pesetas los 100 kilogramos, precio inferior al que rige en el mercado mundial, estableciendo con ello para el Gobierno un margen protector de 10 pesetas que redundaría en beneficio para los consumidores.

Para más razonar nuestra demanda, diremos algo que no puede escaparse a la penetración de V. E. Cuanto ganase la agricultura nacional sería reproductivo, reintegrado al Erario público en formas naturales de aumento de producción y de enriquecimiento, lo que no ha de suceder jamás cuando la protección es a los individuos o las pequeñas colectividades de grandes negociantes.

Otro extremo de los examinados en la asamblea fué el de que sean concedidos a los pueblos, para la explotación agrícola, las enormes extensiones de terreno comunal o del Estado que pueden ser objeto de roturación. Ello aumentaría la producción desmesuradamente, con beneficios indiscutibles para el Estado y para el desenvolvimiento de la agricultura. Así lo pedimos a V. E. Como ejemplo fehaciente señalamos el de Egea de los Caballeros, villa en la cual hay un término llamado Las Ardas que por espacio de un siglo estuvo en cultivo y que, por disposición de la Jefatura de Montes, hace años debió dedicarse a repoblarlo de arbolado, sin llegar a

efecto esta medida y perjudicándose de tal modo al cultivo del trigo, que en las cuatro mil hectáreas de dicho término Las Ardas dejan de recolectarse 80.000 cahices, que valdrían más de dos millones de pesetas.

En idéntico caso están centenares de pueblos. Conceder la roturación de lo que para nadie produce, es de estricta justicia.

Los agricultores de la provincia de Madrid, invitados por el activo diputado provincial por Colmenar Viejo-Torrelaguna, D. Arturo Soria y Hernández, deben aprestarse a la defensa de sus intereses, pues ya ven que sus hermanos de otras provincias hacen otro tanto.

No debe quedar pueblo sin designar su representante y a la brevedad posible convocar las asambleas y recabar el apoyo de cuantas personas están obligadas a mirar por la provincia, con objeto de obtener de los Poderes públicos, pacífica, pero enérgicamente, todo aquel amparo que la agricultura requiere en estos tiempos de grandes necesidades y grandes explotadores que realizan pingües negocios con lo que es el nervio de la producción nacional, dejando para quienes trabajan las tierras todo el trabajo y el mínimo de la utilidad.

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE MADRID

Relación de los candidatos y número de votos que han obtenido en la elección parcial que para diputado provincial por el distrito de Navalcarnero-San Martín de Valdeiglesias se ha verificado el día 12 de los corrientes.

PUEBLOS	DISTRITOS	SECCIÓN	Número de electores que contiene la sección.....	Número de electores que tomaron parte en la votación.....	D. Roberto García Trabado.....	D. Enrique Martínez Cardena.....	Varios señores.....	En blanco.....
Aldea del Fresno.....	Unico.....	Unica.....	93	86	43	43		
Aravaca.....	Idem.....	»	243	180	141	39		
Arroyomolinos.....	Idem.....	»	36	131	»	31		
Boadilla del Monte.....	Idem.....	»	161	121	97	24		
Brunete.....	Idem.....	»	432	205	80	125		
Cadalso.....	Este.....	»	360	222	129	91		2
Idem.....	Oeste.....	»	241	162	82	79	1	
Cenicientos.....	Primero.....	»	367					
Idem.....	Segundo.....	»	347	530	419	380		
Colmenar del Arroyo.....	Unico.....	»	136	91	37	54		
Chapinería.....	Idem.....	»	206	196	92	104		
El Alamo.....	Idem.....	»	247	219	140	79		
Fresnedi las.....	Idem.....	»	126	49	36	13		
Majadahonda.....	Idem.....	»	268	153	48	105		
Navalagamella.....	Idem.....	»	157	139	47	92		
Navalcarnero.....	Escuela.....	1. ^a	249	127	68	59		
Idem.....	Idem.....	2. ^a	284	146	62	83		1
Idem.....	Plaza.....	1. ^a	253	133	62	67		4
Idem.....	Idem.....	2. ^a	273	149	93	54	1	1
Navas del Rey.....	Unico.....	Unica.....	192	164	121	43		
Pelayos.....	Idem.....	»	49	45	45	»		
Pozuelo de Alarcón.....	Idem.....	»	481	263	124	139		
Quijorna.....	Idem.....	»	77		3	44		
Robledo de Chavela.....	Idem.....	»	374	324	116	208		
Rozas de Puerto Real.....	Idem.....	»	160	112	96	16		
San Martín de Valdeiglesias.....	Corredera.....	1. ^a	234	210	180	30		
Idem.....	Idem.....	2. ^a	243	221	188	33		
Idem.....	Plaza.....	1. ^a	285	257	225	32		
Idem.....	Idem.....	2. ^a	292	267	237	30		
Santa María de la Alameda.....	Unico.....	Unica.....	245		24	119		1
Sevilla la Nueva.....	Idem.....	»	126	90	29	61		
Valdemaqueda.....	Idem.....	»	84	70	35	35		
Valdemorillo.....	Norte.....	»	231	18	11	7		
Idem.....	Sur.....	»	268	21	11	10		
Villamanta.....	Unico.....	»	162	156	45	111		
Villamantilla.....	Idem.....	»	164	156	90	66		
Villanueva de la Cañada.....	Idem.....	»	206	185	102	83		
Villanueva de Perales.....	Idem.....	»	122	80	61	18		1
Vila del Prado.....	Plaza.....	»	327	265	145	120		
Idem.....	Remedios.....	»	334	218	139	109		
Villaviciosa de Odón.....	Unico.....	»	336	160	74	82		1
Zarzalejo.....	Idem.....	»	188	131	50	81		
			9.598	6.526	3.827	2.699	2	14

LA INAUGURACIÓN DEL METROPOLITANO ALFONSO XIII

Madrid tiene ya su ferrocarril urbano, como lo tienen París, Londres y Berlín. Este progreso de la urbe madrileña había sido un sueño largamente acariciado, pero que jamás tuvo realidad, hasta que se acometió, hace poco más de dos años, la construcción de ese túnel, que une Cuatro Caminos con la Puerta del Sol y que constituye sólo la primera parte de la futura red subterránea destinada a unir, por el medio más rápido y seguro que se conoce, los puntos más extremos de la gran urbe.

Las obras se han llevado a cabo con pasmosa rapidez. Empezaron el 10 de junio de 1917 y la línea se inaugurará a fines de este mes para el público, mientras anteayer se hizo inauguración oficial.

La línea nace en la Glorieta de los Cuatro Caminos, va por las calles de Santa Engracia, Luchana, Fuencarral y Montera hasta la Puerta del Sol y tiene ocho estaciones: Cuatro Caminos, Ríos Rosas, plaza de la Iglesia, plaza de Chamberí, esquina a Luchana, Glorieta de Bilbao, Tribunal de Cuentas, Red de San Luis y Puerta del Sol. La distancia media entre esas estaciones es de unos quinientos metros.

Desde los Cuatro Caminos hasta la Glorieta de Bilbao la línea es poco profunda; desde la Glorieta a la Puerta del Sol está construida a gran profundidad, de 12 a 20 metros bajo la rasante de la calle.

La línea es eléctrica, de doble vía, y el ancho es el de las vías de los tranvías.

El túnel ha sido construido a zanja abierta en las calles de Luchana y Santa Engracia. Desde la Glorieta de Bilbao a la Puerta del Sol las obras han sido difíciles. La traza del túnel se situó debajo de la zona ocupada por los servicios de alcantarillado y distribución de aguas y luz, de aquí la mayor profundidad del túnel y su forma de tubo.

Hay coches de primera y de segunda. En primera, ida y vuelta, cuesta 0,30, y sólo ida, 0,20; y en segunda, 0,20 y 0,15, respectivamente.

La inauguración

A las cuatro menos veinte minutos llegó a la estación de Cuatro Caminos el primer tren oficial, compuesto de un coche motor y un remolque, dirigidos por el montador de máquinas Sr. Zapata.

El obispo, Dr. Melo, revestido de pontifical, bendijo solemnemente el convoy, que fué ocupado, entre grandes aplausos y vivas a los Reyes, por la representación de la Real familia, compuestos, además de Su Majestad, por las infantas Isabel y duquesa de Talavera y por los infantes don Carlos y D. Fernando, con las autoridades e invitados.

A las cuatro menos doce minutos salió el tren de la estación de Cuatro Caminos, recorriendo el trayecto que la separa de la de Ríos Rosas en cuarenta segundos.

Un minuto y cuarenta y cinco segundos tarda el convoy en transportar a los invitados a la estación de la Glorieta de la Iglesia.

Cincuenta y cinco segundos más tarde, en la de Chamberí, y cuarenta y cinco segundos después en la de la Glorieta de Bilbao.

Minuto y medio tarda el tren desde la Glorieta de Bilbao al Tribunal de Cuentas. Un minuto veinticinco segundos, desde este punto a la estación de la Gran Vía, o sea la de la Red de San Luis. Es la estación más profunda de la línea, a 22 metros bajo el nivel de la plaza.

Cuarenta segundos y el tren llega a la Puerta del Sol.

Ya tiene Madrid un metropolitano. EL MADRILEÑO desea un gran éxito a la Empresa y la felicita por haber cumplido fielmente su compromiso, cosa rara hoy día.

Los proyectos

Línea número 2.—Ferraz, plaza de San Marcial, Puerta del Sol y calle de Alcalá hasta Goya. Se enlazará la plaza de San Marcial con un ramal a la estación del Norte.

Línea número 3.—Plaza de la Independencia (puerta de Alcalá) y calle de Serrano hasta la de Diego de León.

Línea número 4. Ferraz, Bulevares, calles de Sagasta, Génova y Goya, enlazando con los extremos de la línea número 2.

LA TASA DE LAS PATATAS

No es posible, ni por un momento más, el consentir lo que viene sucediendo con las patatas, pues debido a esa incomprendible tasa, tan mal hecha, como lucrativa es para algunos, resultan hondamente perjudicados los agricultores y el pueblo, haciendo su agosto los acaparadores.

Puede que por alguno se nos juzgue aventurados al hacer semejante afirmación; pero vamos a demostrarlo.

Por el coste de labores, siembra, recolección, etc., para el cultivo de la patata llamada holandesa, no puede expenderse en el mercado de Madrid al precio que han señalado para la tasa, o sea a 29 céntimos el kilogramo, por lo cual se vende a otros mercados, que lo pueden pagar a mayores precios.

El agricultor, que tiene patata de la llamada navera, de pésima calidad y que antes no ingresaba en Madrid, ni en ningún sitio, porque se utilizaba para la crianza de los animales, hoy se está vendiendo en el Mercado de la Cebada a 29 céntimos, de donde se desprende que el agricultor la vende al acaparador a diez y quince céntimos y, en cambio, éste la expende al público a 29 céntimos, el cual no tiene más remedio que tomarla por la sencilla razón de que no hay otra clase.

Como se ve, no exagerábamos al afirmar que de este lío resulta perjudicado el productor y el consumidor, con gran contento para el intermediario. ¿Puede ello consentirse?

El arreglo es muy sencillo.

En vez de clasificar en la tasa la patata como de una sola calidad, háganse tres divisiones: una tasa a 20 céntimos para la patata de clase inferior, 28 para la mediana y 32 para la buena, o sea la holandesa.

Entonces vendrá más género a Madrid, se podrá vender más barato, el público tendrá bien abastecido el mercado y todos contentos, menos los que ahora se forran los bolsillos de oro a costa del hambre del pueblo.

La recolección es buena; eso es público, y público lo hacemos, y resulta una... nos sabemos calificarlo, el que mientras, por una terquedad o un error, nos veamos fenecer de hambre por no querer reconocer la realidad.

Es de esperar que se atienda cuanto dejamos dicho; pues, de no atenderlo, entonces ya sabremos que adjetivos aplicar a los culpables.

Cámara Agrícola

El resultado de la elección de vocales para la Cámara Agrícola ha sido el siguiente:

Jesús Cánovas del Castillo.....	4.281 votos.
Francisco María Beltrán de Lis.....	3.619 —
Miguel Atilano Casado.....	3.218 —
Antonio Guerrero García.....	2.764 —
Manuel García Gómez.....	2.398 —
Pedro Tovar Gutiérrez.....	2.470 —
Mariano Matesanz Torre.....	2.334 —
José Espino Juliá.....	2.285 —
Joaquín Garnica Sandoval.....	2.235 —
Alfonso Valderrábano Drumen.....	2.117 —
Luis Sauquillo Fernández.....	1.806 —
Carlos Padrós Rubio.....	1.705 —
Fructuoso Martínez Velasco.....	1.699 —
Félix Creus García.....	1.613 —
Manuel Suardiá Valdés.....	1.589 —
Manuel Fernández Villavicencio.....	1.511 —
Valerio Sánchez González.....	1.437 —
Marcelo Usera Sánchez.....	1.429 —
Ángel López Rodríguez.....	1.368 —
Luis García Montejo.....	1.223 —

REGIONALISMO MADRILEÑO

SERVICIO DE HIGIENE Y SANIDAD PECUARIAS

PROVINCIA DE MADRID

MES DE AGOSTO

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia, durante el mes expresado.

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
			ESPECIE	Enfermos que existen del mes anterior...	Invasiones en el mes de la fecha...	Curados...	Muertos o sacrificados...	Quedan enfermos...
Rabia.....	Alcalá de Henares.....	Alcalá de Henares.....	Asnal.....	>	1	>	1	>
Carbunco sintomático..	Colmenar Viejo.....	Alcobendas.....	Bovina.....	>	4	>	4	>
Idem.....	San Lorenzo del Escorial..	Escorial Bajo.....	Idem.....	>	72	>	72	>
			TOTALES...	>	76	>	76	>
Viruela.....	Alcalá de Henares..	Fresno de Torote.....	Ovina.....	600	150	585	18	147
Idem.....	Colmenar Viejo.....	Fuencarral.....	Idem.....	93	>	65	18	10
Idem.....	Torrelaguna.....	Oteruelo del Valle.....	Idem.....	19	230	29	12	218
			TOTALES...	712	380	679	48	375
Aga'axia contagiosa...	Torrelaguna..	Bustarviejo.....	Caprina.....	10	22	>	2	30
Mal rojo.....	Colmenar Viejo.....	Boalo.....	Porcina.....	5	4	>	8	1
Idem.....	Idem.....	Navacerrada.....	Idem.....	>	4	>	3	1
			TOTALES...	5	8	>	11	2
Pulmonía contagiosa...	Navalcarnero.....	Arroyomolinos.....	Porcina.....	15	8	0	5	8
Idem.....	Idem.....	Navalcarnero.....	Idem.....	18	>	4	14	>
			TOTALES...	33	8	14	19	8
Peste porcina.....	San Lorenzo del Escorial..	Colmenar del Arroyo.....	Porcina.....	36	48	28	30	26
Idem.....	San Martín de Valdeiglesias	Cadalso de los Vidrios.....	Idem.....	>	5	2	2	1
			TOTALES.....	36	53	30	32	27

Madrid, 30 de septiembre de 1919.—El inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, F. Gordón Ordás

A la excelentísima Diputación provincial

El diputado que suscribe tiene el honor de someter a la consideración de la excelentísima Diputación la siguiente propuesta: Con el entusiasmo digno del acuerdo fué acogida por todos los vecinos de la provincia de Madrid la orden dada por el entonces gobernador, D. Leopoldo Romeo, sobre la vacunación obligatoria; y en mi deseo de secundar esa admirable medida, que tantas víctimas ha evitado, creo que sería conveniente, que, con toda urgencia, se acordase que a las nodrizas externas de la Inelusa que tienen niños en los pueblos se las exija que, para poder cobrar su asignación, será condición indispensable presenten certificado de vacunación de ellas cuando van a solicitar niños, y de éstos cuando hayan cumplido los seis meses de edad y antes de cumplir los siete.

Además, aquellas que tengan niños en destete, deberán también presentar el certificado de revacunación del niño y de la nodriza, cuando aquél haya cumplido los cinco años de edad.

Del mismo modo se exigirá que en la Inelusa se vacune a todos los acogidos, antes de cumplir los seis meses de edad.

Palacio de la Diputación a 4 de octubre de 1919.—Arturo Soria Hernández.

Comisión Mixta de Reclutamiento

Esta Comisión celebrará sesión el próximo día 23 del actual y hora de las nueve y media de la mañana, en la que procederá a la distribución del cupo de filas asignado a las Cajas de Recluta, de esta provincia, por Real decreto de 7 del presente mes; cuya distribución se efectuará en la forma prevenida por el artículo 351 del Reglamento para la ejecución de la ley de Reclutamiento.

Lo que se hace público para conocimiento de los Ayuntamientos de esta provincia e interesados en el actual reemplazo.

Madrid, 15 de octubre de 1919.—El gobernador presidente, Juan Antonio Cavestany.

Sorteo de décimas

El próximo día 23 celebrará la Comisión mixta de Reclutamiento el sorteo de décimas correspondientes a los pueblos de la provincia.

Faltan médicos

Son muchos los pueblos que en la actualidad carecen de asistencia médica, y, según nos informan, obedece a que todos los que obtuvieron el título de licenciado en Medicina encontraron colocación conveniente en el pasado verano.

La mortalidad grande que causó la gripe en la clase médica se nota muchísimo.

De Tribunales

En la sección segunda de la Audiencia se ha visto, en los días 8, 9 y 10 de los corrientes, la causa que por homicidio y asesinato instruyó el Juzgado de El Escorial contra Juliana Moreno, doncella de el ex sultán de Marruecos Muley-Hafid, y Juana de Zarraga, cocinera del mismo.

El fiscal acusaba a la Juliana de un delito de infanticidio, para la que pedía tres años, seis meses y veintidós días de prisión, y a la Juana, de asesinato, y solicitaba para ella la reclusión perpetua. Deducía el Ministerio fiscal de la prueba practicada que ambas

procesadas, puestas de acuerdo, dieron muerte a una niña de todo tiempo que dió a luz la Juliana, arrojándola, una vez cometido el crimen, a un estanque del hotel en que Muley-Hafid sufría su destierro en el pueblo de El Escorial, y solicitó del Jurado un veredicto de culpabilidad.

Don César Fernández, defensor de la Juliana Moreno, y D. Juan Andrés Cámara, que lo era de la Juana de Zarraga, mantuvieron la incu pabilidad de sus patrocinadas, basándose en que, si bien la niña nació con vida, no podía atribuirse que la muerte de ella fuera ocasionada violentamente por las procesadas, sino que muy bien pudo morir por congestión, por ser un parto distócico y el Jurado emitió un veredicto de incu pabilidad, de acuerdo con la pretensión de ambos letrados.

Ingreso en Caja

Repartimiento general del contingente de hombres que se llaman a filas en las Cajas de la provincia de Madrid

Por estimar de extraordinario interés para los vecinos de Madrid, damos a continuación un estado de los hombres que piden para ingresar en Caja, correspondientes al reemplazo de 1919:

CAJAS	Declarados soldados en las revisiones	Mozos que terminaron prórroga	Mozos que piden del año de 1919	Número total de mozos
Madrid 1.....	49	5	789	843
Madrid 2.....	100	16	828	944
Getafe 3.....	54	5	755	814
Alcalá 4.....	53	2	862	920

Nombramientos

Ha sido nombrado abogado de la Ciudad Lineal el letrado don Juan Andrés Cámara, y procurador de la misma Empresa, don Francisco Cuéllar y Hereza.

Recurso desestimado

La Comisión provincial ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. Luis García Ortega a nombre y representación de la Sociedad Tranvías del Este de Madrid, contra decreto de la Alcaldía de esta corte imponiéndole 259 multas de a dos pesetas por otras tantas faltas de policía urbana.

Boda

En la villa de Chinchilla (Albacete) han contraído matrimonio la señorita Juliana López Morales con D. Blas Torrecillas Bravo, amigo particular nuestro.

Desearnos a los recién casados una eterna luna de miel, felicitando a la vez a sus distinguidas familias.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Alcalá de Henares

El pasado domingo, día 12, se celebró en Alcalá de Henares la Fiesta de la Raza.

El acto tuvo todos los caracteres de una solemnidad histórica, si bien más podría haberse hecho y más merecía el motivo, de haberse preparado el pueblo de Alcalá al homenaje con el debido tiempo.

En el patio primero de la antigua Universidad Complutense se celebró la ceremonia principal, pronunciándose elocuentes discursos y descubriéndose la artística placa de bronce que Buenos Aires ha enviado para conmemorar el IV centenario de la muerte del cardenal Cisneros.

Además de todos los habitantes de Alcalá de Henares, estuvieron presentes el ministro de Instrucción pública, la marquesa de Salamanca, representantes en Cortes, el Claustro de la Universidad Central, la Diputación provincial y diversas comisiones, representaciones y personalidades de Madrid, aparte del embajador de la Argentina, que formalizó la entrega de la placa.

Se organizó una procesión cívica que recibió a los expedicionarios, formándose después una lucida comitiva hasta la Universidad.

En la Casa Consistorial se sirvió el banquete de honor. Por la tarde se visitaron los artísticos monumentos de la población y se obsequió a los excursionistas con folletos del Centenario de Cisneros, medallas de Cervantes, postales con vistas de las bellezas arquitectónicas y de las venerables reliquias que conserva Alcalá.

La Prensa estuvo representada por cerca de una veintena de periodistas.

Vimos, y estuvieron muy agasajados, el senador D. Vicente Buendía; el presidente de la Diputación, Sr. Núñez Maturana; el simpá-

tico diputado provincial por Alcalá-Chinchón, D. Fernando Torrecilla; el rector de la Universidad, Sr. Carracido; el Sr. Jardón, cónsul de la República Argentina, y muchísimas otras personalidades de significación política y social.

Al diputado Sr. Torrecilla se debe la iniciativa de que la Diputación concurrese al homenaje con el ceremonial de maceros y la asistencia de la Banda del Hospicio.

Canencia

La petición que hizo la Diputación al Ministerio de la Gobernación para que se la autorizase a construir por administración el camino desde el pueblo a la carretera del Valle, ha sido denegada por el señor ministro, alegando que no está justificada la urgencia de esta obra.

Según nuestros informes, el ministro sabe que no es urgente construir este camino por los informes que le ha dado su correligionario y amigo el diputado a Cortes del distrito.

Con este motivo reina profundo disgusto en el pueblo, y no ha habido una protesta airada contra el secretario del Ayuntamiento, inspirador y representante del marqués, porque, con una actividad extraordinaria, los diputados provinciales del distrito, Sres. Arroyo y Soria, secundados eficazmente por D. Carlos Merino, que tantos efectos tiene en Canencia, se ha acordado celebrar la subasta de las obras, acortando considerablemente los plazos, y en este mismo mes se efectuará.

Para ser malos, precisa ser inteligentes, y en esta ocasión no han conseguido su propósito los que tan mal quieren al pueblo de Canencia.

El Berrueco

Se ha acordado por la Comisión permanente pedir antecedentes en la denuncia formulada por D. Amado Ruiz Arias contra el alcalde de El Berrueco, que ordenó que el ingreso que debía efectuar D. Deogracias Acebedo durante el año 1918 fuera menor que el que le correspondía.

Fuencarral

Han sido aprobadas por la Comisión provincial las cuentas de fondos municipales de este Ayuntamiento correspondientes a los años de 1916 y 1917.

Lozoya

Ya están terminadas las obras de la presa construída con los dineros que dió el señor marqués de Torreaguna para pago de los votos a él dados. Por cierto que existe gran descontento entre el vecindario, pues creen que no se han invertido las 3.000 pesetas ofrecidas y, además, que el agua embalsada es poca y lo está en malas condiciones, hasta el punto que en el año próximo será ineficaz para el fin destinado.

Nos dicen que personas afectas al marqués, como lo es el Sr. Pío, no se recatan de decir en público que han sido engañadas y que ignoran la inversión dada a los 12 000 reales, existiendo la creencia en todo el vecindario que se ha invertido mal el dinero o alguien ha chupado del bote.

Nos volveremos a ocupar de este episodio caciquil, si amado a meter mucho ruido por la índole de los que han mangoneado con el cemento y los cuartos.

Ha pedido licencia por tres meses el alcalde, D. José Iveys, el cual se encuentra en esta corte.

Parla

Han sido aprobadas las cuentas municipales correspondientes al año de 1912, 13 y 15.

Pueblo Nuevo

Los tejares

Hay a las puertas de Madrid, en Pueblo Nuevo, un tejear, feudo de un importante expendedor de carnes, al que se le pueden tributar honores de ingeniero.

En él se explota a unas pobres mujeres con un trabajo penoso, sin consideración al sexo ni a la edad.

Y no para aquí la esclavitud de estas infelices desheredadas de la fortuna: encima tienen que sufrir y tolerar el áspero lenguaje de algunos mayores, que no están por cierto en muy buena armonía con doña Eubolia.

La jornada de estas mujeres es de diez horas seguidas, y los sábados tienen que aguardar tres o cuatro más para recoger el pobre jornal que tanto sudor les cuesta ganar.

Sea un poco más humanitario el dueño del referido tejear, y tenga presente que las mujeres que trabajan para producirle son dignas de que se las trate con más cariño y mayor consideración.

Mal está explotar sin escrúpulos de conciencia; pero es peor explotar con groserías y malos tratos.

Quien explota un negocio y no tiene consideración con los que es-

tán bajo su férula, no es digno de empadronarse ni de sacar cédula de persona.

Y ya que hacemos mención de este tejat, no hemos de omitir el llamado de «Seisdedos», donde el trato que se da a pobres criaturas, algunas menores de catorce años, no es precisamente el que necesita un p'antel de niños para hacerles hombres de provecho y útiles a la sociedad.

También el dueño de este tejat debiera tener un poco más de conciencia y pagar a los obreros los sábados, y no los domingos, como lo hace, a las dos o las tres de la tarde.

Tetuán de las Victorias

El día 9 de los corrientes se celebró en la parroquia de San Cayetano (Madrid) el enace matrimonial de la distinguida señorita Dolores Jiménez de Romero con el administrador de Correos de Tetuán de las Victorias, D. Antonio González-Redondo, hijo de nuestro querido amigo D. Basiliso, ex alcalde de esta localidad.

Apadrinaron a los contrayentes los padres de la desposada y firmaron el acta, como testigos, los senadores del Reino D. P. Vicente Buendía, D. Felipe Montoya y el acaudalado propietario Sr. Ibarra (D. Donoso).

Los invitados fueron obsequiados con una espléndida comida en el café Nacional, marchando después los novios a Barcelona y Zaragoza.

Les deseamos una eterna luna de miel.

El día 6 de los corrientes tuvo lugar la apertura de las escuelas que el Círculo liberal, de esta localidad, posee en la calle de Montelegrón, número 4.

Por tratarse de asunto de tan vitalísimo interés e importancia para esta población, en números sucesivos daremos a conocer a nuestros lectores las mejoras introducidas paulatinamente en este Centro, donde los niños no solamente adquirirán una instrucción perfecta, sino que, dejando a un lado el sistema pedagógico antiguo y rutinario, adquirirán conocimientos muy útiles y provechosos.

Tanto el presidente como los socios del referido Círculo se toman un interés digno de encomio por cuanto afecte al referido colegio.

El local (100 metros de superficie), recientemente construido *ad hoc*, bien orientado, con seis ventanas que proporcionan abundante luz y ventilación; su altura, de 6,50 metros, constituye un colegio modelo.

Conviene hacer constar, y ya en números anteriores se expuso, que este local fué cedido o brindado también para escuelas a este Ayuntamiento; pero por 1,50 pesetas más o menos, o por lo que fuere, rehusaron tal adquisición.

Pero, vamos, ya hay escuelas... Y sirva esto de lección, a más de las que irá recibiendo este Ayuntamiento, para demostrarle que hace más el que quiere que el que puede.

Valdelaguna

Encontrándose servida interinamente la plaza de médico titular en propiedad, de esta villa, por virtud de no haberse personado el médico que fué nombrado dentro del plazo reglamentario, se anuncia nuevo concurso, para lo cual los médicos cirujanos aspirantes a la misma podrán dirigir o presentar sus solicitudes a la Alcaldía, dentro del plazo de quince días.

La dotación de la plaza es la de 750 pesetas anuales, pagadas de fondos municipales, por trimestres vencidos, a más 2.250 pesetas a que asciende el igualatorio particular de los vecinos; distando este pueblo de Madrid 50 kilómetros y de la cabeza de partido, que lo es Chinchón, 5 kilómetros.

Vallecas

El pasado domingo se celebró en el pueblo de Vallecas un gran mitin organizado por la Sociedad de Albañiles, con propósito, no sólo de hacer propaganda societaria, sino también alentar en su lucha a los obreros de las fábricas de yeso, que se encuentran en huelga.

Los caciques del pueblo procuraron que los obreros en huelga no encontraran local para celebrar el acto, poniendo en juego sus influencias con tal propósito y que, en último término, no pudieron conseguir.

Presidió el acto el presidente de la Sociedad de Albañiles, Nicolás González, el que, después de explicar la finalidad del mitin y aconsejar el mayor orden a la numerosa concurrencia, concedió la palabra al compañero Tarancón, presidente de la Comisión de huelga, el que en sinceras palabras agradeció a los compañeros de Madrid su cooperación, y explicó la marcha de la lucha que sostienen los obreros yeseros, haciendo constar que si el triunfo de los obreros no es ya un hecho débese a la soberbia del patrono de mayor cuantía, señor conde de Locatelli, que influye sobre los demás patronos para que no acepten las condiciones exigidas por los obreros, amenazándolos con la competencia en el precio del yeso.

El compañero Cienfuegos, por la Sociedad de Albañiles, hizo uso de la palabra, dando una conferencia societaria, intercalando un cuento, a modo de moraleja, y que aplaudieron los obreros.

Los compañeros Luis Fernández y Olalla, también de dicha entidad, hicieron atinadas consideraciones, no sólo relacionadas con la

huelga que estos compañeros sostienen, sino con la lucha que con carácter general se avecina, y para la cual deben estar capacitados los obreros para resistir y hacer triunfar sus justas aspiraciones. Olalla ofreció la solidaridad de los albañiles para cuanto precisen los obreros del yeso, llegando, si fuera necesario, incluso a declarar el boicot al yeso.

Doña María Espinosa, que tanto y tan bueno viene haciendo en favor de los pobres, ha conseguido del presidente de la Asociación Matritense de Caridad, D. Francisco García Molinas, una subvención para remediar en parte la crisis de hambre de los pobres del barrio de Doña Carlota, a cuya barriada tanto bien ha hecho la señora Espinosa.

La Comisión provincial ha acordado que se liquide, con arreglo a la instrucción y acuerdos respectivos, el recurso de alzada interpuesto por D. Bernabé Martínez, contra acuerdo del Ayuntamiento de Valdecas, que le rebajó la liquidación presentada como agente ejecutivo que fué del citado pueblo.

Villamantilla

Por hallarse en período electoral no ha podido tratarse todavía en la Comisión provincial el recurso de queja interpuesto por don Victoriano Aguado y dos vecinos más de este pueblo, sobre exhibición de documentos por el alcalde y secretario de dicho Ayuntamiento.

COTIZACIÓN DE MERCADOS DE MADRID

DÍA 16 DE OCTUBRE DE 1919

CARNES (en naves del Matadero de Madrid):			
Vacas y cebones, s. gún clase, de 30	a 35	ptas.	arroba
Terneras	de 35 a 45	—	—
Corderos	de 2,40 a 2,60	—	—
FRUTAS (en el mercado de la Cebada):			
Batatas	de 1 a 1,10	pesetas	kilo
Castañas	a 0,45	—	—
Granadas	a 0,60	—	—
Idem de la tierra	a 0,40	—	—
Higos	de 0,30 a 0,50	—	—
Limonos, sera	de 11 a 15	—	—
Manzanas	de 0,45 a 0,75	—	—
Idem reineta	de 1 a 1,05	—	—
Membrillos	de 0,65 a 1	—	—
Nueces	a 1	—	—
Peras	a 0,60	—	—
Idem de la tierra	de 0,80 a 1,10	—	—
Uvas de Chelva	de 0,50 a 0,70	—	—
De la tierra	de 0,40 a 0,65	—	—
De Villanueva	de 0,60 a 0,33	—	—
VERDURAS:			
Acelgas	de 0,25 a 0,30	—	manojo
Ajos	de 1,75 a 2	—	kilo
Alcachofas	de 0,60 a 2,50	—	docena
Berenjenas	de 0,80 a 1,25	—	—
Cebollas	de 0,08 a 0,25	—	kilo
Coliflor	de 3 a 12	—	docena
Escarola	de 1 a 1,50	—	—
Guisantes	a 0,85	—	kilo
Judías	de 0,30 a 0,60	—	—
Lechugas	de 0,60 a 1,50	—	docena
Patatas rosa	a 0,29	—	kilo
Idem blancas	a 0,29	—	—
Idem rosa	de 0,32 a 0,35	—	—
Pimientos colorados	de 4,50 a 12	—	ciento
Idem verdes	de 1,50 a 5	—	—
Remolacha	de 0,50 a 0,60	—	manojo
Repollo de la tierra	de 0,20 a 0,25	—	—
Tomates de la tierra	de 0,30 a 0,60	—	kilo
Zanahorias	de 0,03 a 0,60	—	manojo

Relación de precios a que se han vendido hoy 14 en el Mercado de los Mostenses, los géneros que se expresan:

PESCADOS:			
Almejas	de 1 a 1,75	pesetas	kilo
Anguilas	a 1,75	—	—
Bacalao	a 1,50	—	—
Besugos	de 1,75 a 2,50	—	—
Boquerones	a 2,24	—	—
Calamares	de 2,00 a 2,50	—	—
Congrio	de 2,00 a 3,00	—	—
Corvina	a 2,00	—	—
Dentones	a 2,25	—	—
Gallos	de 1,75 a 2,00	—	—
Langostas	de 4 a 11	—	una
Langostinos	de 15 a 18	—	kilo
Lenguados	de 9,00 a 11	—	—

PESCADOS. Lubina.....	de 4,00 a 5,50 pesetas kilo
Merluza.....	de 2,25 a 2,75 — —
Mero.....	a 4,00 — —
Pajeles.....	a 3,00 — —
Peces.....	a 1,25 — —
Percebes.....	de 1,00 a 1,75 — —
Pescadillas.....	de 1,00 a 1,25 — —
Platusas.....	a 2,00 — —
Quisquillas.....	de 3,00 a 4,00 — —
Raya.....	de 1,75 a 2,00 — —

PESCADOS. Sardinias.....	de 1,50 a 2,00 pesetas kilo
TERNERAS. De Castilla, según clase..	de 48 a 51 pesetas arroba
De la Montaña.....	de 46 a 49 — —
De la tierra.....	de 44 a 56 — —
De Galicia.....	de 39 a 44 — —
AVES. Gallinas.....	de 4,50 a 7,00 pesetas una
Pollucos.....	de 4,00 a 6,00 — —
Pollos.....	de 3,00 a 4,00 — —
HUEVOS. Castellanos.....	de 26,50 a 28,00 — ciento
Gallegos.....	de 26,00 a 27,00 — —

ZACARÍAS HOMS

INSTALACIONES DE FARMACIAS :: FRASQUERIA
 ENVASES DE TODAS CLASES :: ARTÍCULOS PARA
 LABORATORIOS :: APARATOS DE FÍSICA Y
 :: :: QUÍMICA :: FILTROS PARA AGUA :: :: ::

MADRID. -- Calle de Fuencarral, 55

BENITO CRESPO

TRANSPORTES
 de toda clase de mercancías a precios económicos. — Bueyes y ca-
 rretas propios. — Se encarga de facturar y embalar mercancías.

SASTRERÍA
 Inmenso surtido de bonitos géneros para invierno.
 Sastrería de corte moderno.

NO EQUIVOCARSE
Fuencarral, 71. --- Teléfono 1.986. --- MADRID

ALMACENES DE HULES
 Artículos de goma. — Impermeables
 Ingleses. — Linóleum. — Cepillos. —
 Plumeros. — Transparentes. — Tubos
 y mangueras para riegos y trasiegos.

LOPE Y FERNÁNDEZ
 Caballero de Gracia, 2 y 4.
 Carretas, 16. — Teléfono 4.624.
MADRID
 Ventas por mayor y menor.

TÓNICO DEL ESTÓMAGO

TÓNICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLGICO

Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio, no
 contiene narcóticos, analgésicos, anestésicos ni cal-
 mantes de ninguna especie, cuya **FORMULA DE**
COMPOSICION sencillísima de ingredientes comple-
 tamente inofensivos y de resultados admirables, consta
 en envases y prospectos.

DE VENTA EN TODAS LAS MEJORES FARMACIAS

FÁBRICA DE HARINAS

LA CONCEPCIÓN

Pueblo Nuevo (Madrid)
RAMÓN GÓMEZ Y C^{ia}. (S. en C.)
 Venta de harinas y salvados.
 Molturación de toda clase de semillas.

JUAN DEL POZO Y MARTIN
 Fábrica de jabón. — Almacén
 de aceites y frutos coloniales.

JABONES PUROS DE ACEITE DE OLIVA
 premiados en la Exposición de Industrias de Madrid

MADRID-FUENCARRAL
 Teléfono 1.26

LUIS DE LA RUBIA BERMEJO

VIDRIERO Y FONTANERO
 5, calle de Sánchez Díaz, 5
 Teléfono S 14-41
 CANILLEJAS (CIUDAD LINEAL)

Especialidad en saneamientos de edi-
 ficios e instalaciones modernas de
 cuartos de baño :: Se hacen toda cla-
 se de trabajos y reparaciones ::
 Precios moderados

LA GRESHAM
Life Assurance Society, Ld.
Compañía Inglesa anónima de
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS
Fundada en Londres en 1848 y establecida
en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO...	1907.—Pesetas 245.506.664
	1917.— > 283.695.087

Cantidades pagadas a tenedores de pólizas, pesetas 880.686.225

LA GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la ley del 14 de mayo de 1908 so-
 bre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el depósito
 exigido para garantía de sus asegurados en España

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: St. Mildred's House. — LONDRES
 (edificio propiedad de la Compañía).

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA
 Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo). — MADRID
 (edificio propiedad de la Compañía).

Delegado general y Director: FEDERICO EACOTT. *Secretario:* MANUEL MORUGAN

Inspecciones y Oficinas en	}	Barcelona: Plaza de Cataluña, 6.
		Bilbao: Gran Vía, 31.
		Málaga: Marqués de Larios, 4.
		Cáceres: Plaza Mayor, 13.
		Sevilla: Rioja, 17.
		Murcia: Plaza de la Reina, 7.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en Londres:	}	Banco de Inglaterra.
		London Joint Stock Bank, Ltd.
		Glyn Mills, Currie & C. ^o

BANQUEROS EN ESPAÑA:

Banco de España.....	}	MADRID
Crédit Lyonnais.....		

y en provincias, los principales Bancos y Casas de Banca.

Anuncio autorizado el 5 de agosto de 1918 por la Comisaria general de Seguros.
 XVIII. H. 39 22 H. XVIII

DISPONIBLE

PRODUCTOS ALIMENTICIOS
 DE
D. FLORENCIO GARCIA

En esta higiénica tienda encuentra
 su clientela, cada vez más numero-
 sa, amabilidad y economía, debido
 a la educación de su dueño y de-
 pendencia, y a la exactitud en sus
 pesos y medidas.

Colonia de la Concepción.—Tel. S-99
 (Carretera de Aragón)

Rafael Rodríguez

Plomero sanitario

SANEAMIENTO DE EDIFICIOS, INODOROS, LAVABOS Y BAÑOS

Alcalá, 85 * Teléfono 494

G. Trigo Laguna

Comisiones y representaciones
 Compra-venta, cambio, auto-
 :: móviles nuevos y usados ::
 Aceites, grasas, gasolina, neu-
 máticos :: Venta de toda clase
 de accesorios para automóvil

ARAPIBES, 5 (Glorieta de Quevedo)
 Teléfono 3 672

**FUNDICIÓN DE METALES Y
 TALLERES DE BRONCISTA
 SILVERIO BENGOCHEA**

Elaboración de toda clase de apar-
 atos para electricidad. — Construcción
 de herrajes para obras. — Armaduras
 para escaparatés. — Restauración de
 toda clase de bronce. — Dorado, pla-
 teado y niquelado galvanico.

TALLERES: Carretera de Aragón, 45
 SUCURSAL: Calle del Cisne, 5. — MADRID